

“ 2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL NÚM. 86



CIRCULAR ACADÉMICA No. 03/2020-2021

10 DE FEBRERO DE 2020

SITIO WEB: www.epo86neza.com.

CALLE MARIANO AZUELA No. 55, COLONIA MÉXICO, MPIO. NEZAHUALCÓYOTL, MÉX.

CC.DOCENTES, ALUMNOS Y PADRES DE FAMILIA Y/O TUTORES P R E S E N T E S

Sirva la presente para darles la más cordial bienvenida al **SEGUNDO SEMESTRE** del Ciclo Escolar **2020-2021**, y a la vez para hacer de su conocimiento lo siguiente.

GENERALIDADES DEL SEMESTRE “B”:

***Inicio de Clases:** 15 de FEBRERO de 2021.

***Fin del Segundo Semestre:** 08 de JULIO de 2021.

***Días de Suspensiones en General:** 01 de febrero, 15 de marzo, 5 de mayo de 2021.

***Días de Suspensión solo para Alumnos (jornada de acompañamiento fase ordinaria):** marzo 26, abril 22, mayo 25, y junio 23 de 2021.

***2do. Periodo Vacacional:** 29 de marzo al 09 de abril de 2021.

I. LINEAMIENTOS DEL NUEVO MODELO EDUCATIVO PARA LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA DE BACHILLERATO GENERAL (MEPEO)

En el presente ciclo escolar 20-21, se completa el nuevo modelo educativo MEPEO.

II. LINEAMIENTOS PARA LA ACREDITACIÓN DE MEPEO:

1. Las calificaciones serán **Aprobatorias** de 6 a 10 puntos y se consideran **No Aprobatorias** cuando sean de 5 o menos.

2. El registro de la calificación y el promedio de las asignaturas es de 5 a 10 puntos, considerando los siguientes criterios de aproximación:

Promedio	Debe Registrarse	Interpretación
De 9.5 a 10	10	Excelente
De 8.5 a 9.4	9	Muy Bien
De 7.5 a 8.4	8	Bien
De 6.5 a 7.4	7	Regular
De 6.0 a 6.4	6	Suficiente
De 0.0 a 5.9	5	No Suficiente

3. La **Calificación Final**, será el resultado de **promediar** las **Tres** Evaluaciones Parciales y se registrará en números enteros, en los siguientes casos:

Será Aprobada:

- a) Cuando las **tres evaluaciones parciales** sean Aprobatorias
 b) Cuando **dos evaluaciones parciales** sean Aprobadas y una No aprobada, con promedio igual o mayor a 6.
Será No Aprobada:
 a) Cuando **dos evaluaciones parciales** sean No aprobadas, se cancela el promedio y el sistema registrará la calificación final de 5.
 b) Cuando el resultado de **promediar las tres evaluaciones parciales** sea menor a 6.

Ejemplos:

1RA. EVAL. PARCIAL	2DA. EVAL. PARCIAL	3RA. EVAL. PARCIAL	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
8	7	8	8
9	5	7	7
5	5	10	5
5	6	6	5

Cabe hacer énfasis a los docentes que antes de registrar definitivamente las calificaciones parciales en los cuadros F1, se cercioren de haber registrado correctamente las calificaciones de los alumnos.

FECHAS	1RA. EVAL. PARCIAL	2DA. EVAL. PARCIAL	3RA. EVAL. PARCIAL
EVALUACIÓN INTERNA	11 AL 18 DE MARZO	26 AL 30 DE ABRIL	14 AL 18 DE JUNIO
ENTREGA DE F-1 EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA.	19 AL 20 DE MARZO	03 Y 04 DE MAYO	21 Y 22 DE JUNIO
CAPTURA EN PLATAFORMA	22 AL 26 DE MARZO	06 Y 07 DE MAYO	DEL 23 AL 25 DE JUNIO

III. REGISTRO DE INASISTENCIAS

Por parte de las autoridades educativas no existe por este momento alguna indicación, sin embargo, hay que solicitarles a los alumnos estar presentes en TODAS las clases programadas, salvo que tengan una situación que les involucre de manera directa como que estén enfermos o una situación de tipo legal. (previa revisión de Orientación, quienes serán las ÚNICAS que podrán informar a los docentes para analizar la situación con Vo. Bo. de la Subdirección Académica o si fuese un caso más grave, entonces tendrá que intervenir el del Director Escolar.

IV. PERIODOS DE REGULARIZACIÓN EXTRAORDINARIO: Todos los Grados.

Alumnos que Reprueben UNA o Más Materias al finalizar el Semestre “B” Febrero-Julio.

La evaluación del aprendizaje en el periodo **extraordinario** será el medio por el cual los estudiantes podrán ACREDITAR las Materias NO APROBADAS del Componente Básico y No Acreditadas de Paraescolares, considerando **tres periodos de valoración extraordinaria**, mismos que se contabilizarán en forma inmediata al término del semestre de acuerdo con el calendario escolar oficial.

******* Las opciones para la evaluación extraordinaria, serán tres:

- **Primera Oportunidad de Regularización Extraordinaria por Curso Anticipado de 25 Horas:** Son Asesorías complementarias impartidas por el docente, con una duración de 25 horas, obteniendo un

producto final que dé muestra del logro de las competencias desarrolladas. El Curso es **Obligatorio** y deben presentarse del **21 de Junio al 20 de JULIO de 2021.** (**LOS DOCENTES QUE SU NOMBRAMIENTO TENGA LA FECHA DE CONCLUSIÓN 30 DE JUNIO DE 2021, ESE DÍA ENTREGARÁN RESULTADOS DEL PRIMER EXAMEN EXTRAORDINARIO. LOS DEMÁS DOCENTES QUE TIENEN BASE O ANUALIDAD ENTREGARÁN EL DÍA 20 DE JULIO CALIFICACIONES DEL PRIMER EXAMEN EXTRAORDINARIO CORRESPONDIENTE AL CURSO DE 25 HORAS.**

➤ **PAGO DE DERECHOS DE PRIMER EXTRAORDINARIO POR PARTE DEL ALUMNO: del 29 DE JUNIO al 02 DE JULIO DE 2021.** ENVIAR EL BAUCHER CON DATOS DEL ALUMNO (NOMBRE COMPLETO, MATERIA QUE PRESENTA, GRADO Y GRUPO. UN BAUCHER POR ASIGNATURA).

➤ **Registro de Calificaciones del Primer Periodo de Regularización Extraordinario por Curso Anticipado de 25 Horas . 30 DE JUNIO Y 20 DE JULIO (SEGÚN CORRESPONDA EL NOMBRAMIENTO) DE 2021.**

Segunda Oportunidad de Regularización Extraordinaria por Evaluación de las competencias, (AGOSTO DE 2021, FECHAS POR CONFIRMAR) desarrolladas de manera autodidacta o por experiencia en escenarios reales o simulados, en donde se demuestra uno más productos. Pueden ser investigaciones, exposiciones, demostraciones diversas, prácticas de laboratorio, elaboración de proyectos, ensayos, síntesis, análisis. Entre otros.

➤ ***El docente debe dar a conocer la rúbrica de evaluación de las competencias.***

➤ **PAGO DE DERECHOS DEL SEGUNDO EXTRAORDINARIO POR PARTE DEL ALUMNO: FECHA POR CONFIRMA EN AGOSTO DE 2021.** ENVIAR EL BAUCHER CON DATOS DEL ALUMNO (NOMBRE COMPLETO, MATERIA QUE PRESENTA, GRADO Y GRUPO. UN BAUCHER POR ASIGNATURA).

➤ **Registro de Calificaciones del Segundo Periodo de Regularización Extraordinario por Competencias: FECHA PENDIENTE.**

➤ **Tercera Oportunidad de Regularización Extraordinaria por Examen de contenidos, habilidades y actitudes (AGOSTO DE 2021, FECHA POR CONFIRMAR).** El contenido del examen que puede ser escrito o por medios electrónicos. Debe contemplar todo el programa de la Materia, se hayan visto o no todos los contenidos en clases.

➤ ***El docente debe dar una guía de examen con ejercicios de apoyo que servirán de base para que el alumno estudie, ésta no tiene valor para resultado en el examen. Es solo apoyo.***

✓ **PAGO DE DERECHOS DEL TERCER EXTRAORDINARIO POR PARTE DEL ALUMNO: FECHA PENDIENTE.** ENVIAR EL BAUCHER CON DATOS DEL ALUMNO (NOMBRE COMPLETO, MATERIA QUE PRESENTA, GRADO Y GRUPO. UN BAUCHER POR ASIGNATURA).

✓ Para las asignaturas PARAESCOLARES sólo se considerará las opciones **1 y 2.**

NOTA: **LAS MATERIAS PARAESCOLARES SI PAGAN EL EXTRAORDINARIO. LAS MATERIAS DE TALLER DE APOYO AL APRENDIZAJE NO PAGAN EL EXAMEN, PERO SI PRESENTAN EL EXAMEN.** Los talleres de apoyo de no acreditarlas no podrán inscribirse al segundo semestre.

*****Muy Importante:** De No Acreditar una o más Materias, el alumno **CAUSA BAJA** de la institución. (Art. 16, Fracc. II, Inciso g “*Por haber agotado sus tres periodos de regularización y continuar irregular*”).

REUNIONES DE TRABAJO COLEGIADO ORDINARIAS

En estas reuniones los alumnos **NO** se presentan a Clases. Los docentes se reúnen para tomar acuerdos. Marzo 26, Abril 22, Mayo 25, y Junio 23 de 2021. **Horarios: Se definirán según las necesidades de la institución**

Las **Profesoras Orientadoras** informarán con anticipación las suspensiones de clase, o bien, se informa al través de la página de la escuela. Recuerden profesores que es muy importante su asistencia a las Reuniones de Trabajo Colegiado.

REUNIONES CON PADRES DE FAMILIA O TUTORES (ORIENTACIÓN EDUCATIVA)

Las reuniones las agendarán las profesoras orientadoras notificando previo a los directivos (Subdirección y Dirección para dar el Vo. Bo. de la reunión, así como de poder participar en ellas)

Estas asambleas son de carácter académico-informativas, donde el orientador proporcionará información a los padres o tutores sobre el aprovechamiento y conducta de los alumnos.

JUSTIFICANTES DE ALUMNOS

Solo podrá existir un justificante de ausencia de clases si se comprueba que el alumno(a) tiene una enfermedad grave o una situación legal que le impida tomar clases. Las orientadoras serán las ÚNICAS que podrán notificar a los docentes previa corroboración de la información que brinde el alumno(a) y con Vo.Bo. de la Subdirección o Dirección (dependerá de la gravedad de la situación).

. *“El Alumno tiene la obligación de asumir todas las responsabilidades que se originen durante su ausencia, así como el compromiso de realizar las actividades que determine el Docente”*. Los orientadores y docentes llevarán un registro estricto por cada alumno de los justificantes solicitados. Los alumnos podrán notificar su ausencia como máximo en 2 días después de haber faltado a una clase en línea, de no hacerlo no habrá posibilidad de justificar su ausencia. **Se suspende la emisión de justificantes vía orientación a partir del día 14 DE JUNIO DE 2021.**

PLANEACIÓN DOCENTE

La planeación docente debe ser elaborada con el formato enviado por DGFA, y se entregará vía correo electrónico: epo.86.bg.44@gmail.com los días abajo señalados, es muy importante reportarla en los días indicados ya que se tiene que subir a la plataforma de DRIVE creada por la DGFA, quien estará atenta de la revisión de los mismos. **LA PLANEACIÓN DEBERÁ SER ENVIADA EN PDF.**

La Institución informo a la supervisión escolar que de manera particular estaremos subiendo al DRIVE las planeaciones por periodos de evaluación, esto con la finalidad de no saturar el trabajo de los docentes y para dar una continuidad lógica entre cada uno de los periodos de evaluación, sin que se corten contenidos.

Así que quedará de la siguiente manera:

ENTREGA PLANEACIÓN (1ra. EVALUACIÓN)	ENTREGA PLANEACIÓN (2DA. EVALUACIÓN)	ENTREGA PLANEACIÓN (3RA. EVALUACIÓN)
15 DE FEBRERO DE 2021	22 MARZO DE 2021	03 DE MAYO DE 2021
(ABARCA DEL 15 DE FEBRERO AL 19 DE MARZO DE 2021)	(ABARCA DEL 22 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2021)	(ABARCA DEL 03 DE MAYO AL 18 DE JUNIO DE 2021)

ENTREGA DE PLANEACIÓN DE PRIMER EXAMEN DE REGULARIZACIÓN POR CURSO DE 25 HORAS
21 DE JUNIO DE 2021

PLAN DE TRABAJO COLEGIADO

En el transcurso del semestre, se realizarán actividades de manera colegiada o bien Transversales; en este ciclo escolar se trabajará por colegiado de grado. En la Reunión Trabajo Académico y Colegiado de septiembre se planearán dichas Actividades, y posteriormente se dará a conocer a través de la página de la escuela: www.epo86neza.com.

PLANEA MATEMÁTICAS.

Este programa estará a cargo del profesor Ricardo Romero Hernández con los cuatro grupos de tercero y trabajará una hora a la semana con cada grupo, el objetivo es ayudar a mejorar los indicadores en la prueba PLANEA.

TALLER DE PLANEA COMUNICACIÓN.

Este programa se llevará a cabo con los cuatro grupos de tercero y trabajará una hora a la semana con cada grupo, el objetivo es ayudar a mejorar los indicadores en la prueba PLANEA.

ATENTAMENTE

MTRA. GLORIA ARROYO ESTRADA
SUBDIRECTORA ACADÉMICA

MTRO. CHRISTIAN ROBERTO RAMÍREZ TAVIRA
DIRECTOR ESCOLAR

